



Subdirección Administrativa
Departamento de Bienes y Servicios

RESOLUCIÓN EXENTA N° 05189

11 SEP 2014

VISTOS:

La ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y el decreto supremo N° 250/04 del Ministerio de Hacienda, reglamento de la citada ley.

CONSIDERANDO:

Que, mediante correo electrónico de fecha 02.09.2014 del Departamento de Bienestar, se solicitó la adquisición de 21 (veintiún) centros de mesa para el Casino de la Dirección Nacional de Aduanas, con motivo del almuerzo especial de celebración de Fiestas Patrias año 2014.

Que, conforme con lo señalado en el párrafo precedente, se solicitaron cotizaciones a los siguientes oferentes: Florería Esmeralda, Florería Terranova y Florería Orquídea.

Que, de acuerdo a lo anterior, el oferente Florería Terranova, presenta la cotización más conveniente, por lo que corresponde adquirir directamente al citado proveedor, en la suma total con IVA incluido de \$ 94.500.- (noventa y cuatro mil quinientos pesos).

Que, esta contratación no se efectuó a través del Portal Mercado Público, de conformidad a lo estipulado en el artículo 53 del Decreto Supremo N° 250 del 09.03.04, del Ministerio de Hacienda, reglamento de la ley N° 19.886.

TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en la Resolución N° 1600 del 30.10.08, de la Contraloría General de la República sobre exención del trámite de toma de razón; y en la Resolución Exenta N° 4.390 de 13.09.10 del Director Nacional de Aduanas, dicto la siguiente:

R E S O L U C I Ó N

- 1. ADQUIÉRASE**, bajo la modalidad de trato directo, 21 (veintiún) centros de mesa para el Casino de la Dirección Nacional de Aduanas, con motivo de la celebración de Fiestas Patrias, a favor de Florería Terranova, Rut N° 9.562.084-1, con domicilio en O'Higgins N° 1208, Valparaíso, en la suma total IVA incluido de \$ 94.500 (noventa y cuatro mil quinientos pesos)
- 2. PASAN** a formar parte de esta Resolución los siguientes documentos: Correo electrónico de fecha 02.09.2014 del Departamento de Bienestar y cotizaciones.




Esmeralda N° 911,
Valparaíso y Chile
Teléfono (32) 2134596



3. **IMPÚTESE Y PÁGUESE**, el monto que involucra este servicio a la cuenta del Casino Social N° 23909216222 del Departamento Bienestar del Servicio Nacional de Aduanas.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


SILVIA SALINAS VANDORSEE
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA (T Y P)
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS


MFS/AMM/fac
Distribución:
-Departamento Bienestar
-Subdepto. Abastecimiento y Control

SSD 051826

